

**Asamblea General**

Septuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de enero de 2022
Español
Original: inglés

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)****Acta resumida de la 11ª sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 25 de octubre de 2021 a las 15.00 horas

Presidencia: Sr. Edbrooke (Vicepresidente) (Liechtenstein)**Sumario**Tema 50 del programa: Universidad para la Paz (*continuación*)*Tema 51 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas
(*continuación*)*Tema 52 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (*continuación*)*Tema 53 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio
ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)*Tema 54 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones
Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)*Tema 55 del programa: Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan
a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios
ocupados (*continuación*)*Tema 56 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de
mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)*Tema 57 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales
(*continuación*)*Tema 58 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)*

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Tema 59 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 60 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 62 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)*

En ausencia de la Sra. González López (El Salvador), el Sr. Edbrooke (Liechtenstein), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 50 del programa: Universidad para la Paz (continuación) ([A/76/259](#))

Tema 51 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas (continuación) ([A/76/283](#))

Tema 52 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (continuación) ([A/76/46](#))

Tema 53 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (continuación) ([A/76/20](#))

Tema 54 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (continuación) ([A/76/13](#), [A/76/282](#), [A/76/289](#) y [A/76/306](#))

Tema 55: Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (continuación) ([A/76/304](#) y [A/76/333](#))

Tema 56 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)

Tema 57 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales (continuación) ([A/76/198](#))

Tema 58 del programa: Cuestiones relativas a la información (continuación) ([A/76/21](#) y [A/76/278](#))

Tema 59 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (continuación) ([A/76/23](#) y [A/76/63](#))

Tema 60 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (continuación) ([A/76/23](#))

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (continuación) ([A/76/23](#) y [A/76/68](#))

Tema 62 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (continuación) ([A/76/72](#))

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Territorios no abarcados en otros temas del programa) (continuación) ([A/76/23](#) y [A/76/68](#))

1. El Sr. Caballero Gennari (Paraguay) dice que, si bien la labor del Comité para poner fin al colonialismo es encomiable, queda mucho por hacer para que los 17 Territorios No Autónomos alcancen la libre determinación. Dado que la consolidación de la paz es esencial para construir un mundo mejor después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), es primordial apoyar a la Universidad de la Paz.

2. Como país que aporta contingentes, el Paraguay otorga prioridad a la ejecución eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz. Su delegación alienta a los países a seguir contribuyendo con contingentes a esas misiones y reitera su compromiso con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz. En el Paraguay, el personal militar y policial realiza un entrenamiento intensivo, previo a su despliegue, en un centro de entrenamiento especializado para poder desempeñarse de manera efectiva en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, las tareas de seguridad y la asistencia humanitaria.

3. SEI Paraguay trabaja intensamente por incrementar la participación de las mujeres, desplegadas como efectivos militares y policiales y agentes civiles, en las operaciones de mantenimiento de la paz. Hasta la fecha, han sido desplegadas tres oficiales de las Fuerzas Armadas y una agente de policía en misiones de mantenimiento de la paz. El Paraguay apoya los esfuerzos realizados en la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y reitera su compromiso con la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y abuso sexual.

4. El Paraguay reafirma su apoyo al legítimo derecho de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Su delegación hace un llamado en favor del diálogo y la cooperación entre las dos partes, orientado a dar una solución conforme a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y destaca la voluntad del Gobierno argentino de buscar una salida pacífica y definitiva a la disputa.

5. Con relación a la cuestión del Sáhara Occidental, el Paraguay apoya el proceso político en curso y alienta

a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, en el marco de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

6. Debería hacerse un mayor uso del idioma español en las actividades de las Naciones Unidas para asegurar la participación efectiva de todos los Estados Miembros. Al mejorar el acceso a la información sobre el trabajo de las Naciones Unidas, el multilingüismo ayuda a promover los valores de las Naciones Unidas.

7. **El Sr. Pham** Hai Anh (Viet Nam) dice que las Potencias administradoras deben seguir reforzando su cooperación con las Naciones Unidas para acelerar el proceso de descolonización. Las Naciones Unidas deben velar por que las actividades de las Potencias administradoras no perjudiquen los intereses legítimos de los pueblos de los Territorios No Autónomos, y a su vez ayudar a esos Territorios a afrontar los problemas nuevos y emergentes.

8. Dado que las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento crucial para preservar la paz y la seguridad internacionales, Viet Nam apoya la aplicación de las iniciativas Acción por el Mantenimiento de la Paz y Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, así como las reformas destinadas a mejorar la eficacia y la eficiencia del mantenimiento de la paz. El mandato de cada misión debe definirse con claridad en función de las realidades que se encuentren sobre el terreno y de los recursos disponibles. Para ello, deben fomentarse los proyectos de cooperación y de alianza triangular con el fin de mejorar la creación de capacidad y la capacitación previa al despliegue, y las misiones deben contar con las herramientas adecuadas para que el personal de mantenimiento de la paz pueda cumplir eficazmente su mandato y protegerse de las amenazas. Viet Nam ha desplegado personal de mantenimiento de la paz masculino y femenino en tres períodos de servicio en el hospital de campaña de nivel 2 de Bentiu (Sudán del Sur), bajo los auspicios de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. Además, en el marco del Proyecto de Alianza Triangular, acogió un centro internacional de formación en Asia Sudoriental. El porcentaje de mujeres en las fuerzas de mantenimiento de la paz de Viet Nam aumentó del 16,5 % en 2020 al 20,6 % en 2021, muy por encima del objetivo del Secretario General. Para mejorar la participación de las mujeres en las misiones, se debe fomentar un entorno propicio y poner en marcha políticas adicionales.

9. Dadas las terribles condiciones humanitarias que se observan en el Territorio Palestino Ocupado, Viet Nam apoya firmemente la lucha legítima del pueblo palestino y su derecho inalienable a la libre determinación. Viet Nam apoya la solución biestatal,

que permita el establecimiento del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, en coexistencia pacífica con el Estado de Israel, con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, sobre la base de las fronteras existentes en 1967, y de conformidad con el derecho internacional, la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

10. En vista de la labor fundamental que ejerce el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNWRA), la comunidad internacional debería responder al pedido del Secretario General de aumentar la financiación del Organismo y crear puestos adicionales para sustentar la prestación de servicios educativos, de atención sanitaria y de asistencia general. Las partes implicadas, y la comunidad internacional en su conjunto, deben trabajar para facilitar el acceso a la ayuda humanitaria.

11. Los restos explosivos de guerra siguen perjudicando la vida y los medios de subsistencia de millones de habitantes de Viet Nam. Si bien la delegación del orador elogia las medidas adoptadas para hacer frente a los múltiples problemas causados por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, que tienen consecuencias humanitarias y socioeconómicas graves y duraderas para las poblaciones afectadas, es lamentable que no se haya prestado a las actividades relativas a las minas una atención del nivel y el alcance que merecen. La superficie de terreno que cubren las minas y el número de víctimas a las que causan daño son abrumadores y, sin embargo, los recursos con los que se cuenta siguen siendo escasos. El desminado debe ser un proceso controlado por el país y determinado por las prioridades y necesidades nacionales, y debe complementarse con medidas de asistencia a las víctimas, concienciación y educación sobre los riesgos a todos los niveles. Es necesario centrarse en la protección y el cuidado de las comunidades, especialmente de las más vulnerables, y contar con la participación de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres. En abril de 2021, bajo la Presidencia de Viet Nam, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia sobre las actividades relativas a las minas, en la que alentaba a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones pertinentes a aumentar el apoyo a la acción contra las minas, por ejemplo mediante el intercambio de mejores prácticas y la provisión de asistencia tecnológica y financiera a los países afectados.

12. Es necesario redoblar los esfuerzos para prevenir la posibilidad de una carrera armamentista o un

conflicto en el espacio ultraterrestre y para alentar el intercambio de información y el aumento de la cooperación con respecto a la tecnología y la ciencia espacial, la seguridad de las actividades en el espacio ultraterrestre y la protección espacial. Todos los países, independientemente de su grado de desarrollo, deben participar en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, contribuir a ellas y beneficiarse de sus resultados.

13. **La Sra. Ameen** (Bahrein) dice que su país considera que el diálogo, la coexistencia y la aceptación mutua son importantes para sentar las bases de la paz, y que Bahrein las aplica como opción estratégica en todas sus relaciones internacionales. Con respecto a la cuestión palestina, Bahrein apoya firmemente las iniciativas pacíficas de llegar a una solución política que respete los derechos del pueblo palestino a la soberanía sobre su tierra y sus recursos, sobre la base de la solución biestatal que incluya el establecimiento de un Estado palestino con las fronteras existentes el 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital, de acuerdo con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe.

14. Debe restablecerse la legítima soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre las tres islas emiratíes de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, ocupadas por el Irán. Además, el Irán debe colaborar en los esfuerzos genuinos realizados por los Emiratos Árabes Unidos para resolver la cuestión, ya sea mediante negociaciones o por conducto de la Corte Internacional de Justicia.

15. Con respecto al Sáhara marroquí, Bahrein apoya los firmes esfuerzos del Gobierno de Marruecos por encontrar una solución política a la controversia sobre la base de su plan de autonomía y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que respaldan un proceso político bajo los auspicios del Secretario General. Ese proceso debe llevarse a cabo de manera que se reconozca la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Marruecos.

16. Para finalizar, la delegación de Bahrein insta a la comunidad internacional a que adopte todas las medidas necesarias para aplicar la Declaración sobre la Descolonización y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de que todos los pueblos puedan vivir en condiciones de seguridad y estabilidad, que son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

17. **El Sr. Tun** (Myanmar) dice que, dada la importancia de las misiones políticas especiales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, particularmente tras el aumento de las tensiones causado por la pandemia de COVID-19, su delegación acoge con

satisfacción el octavo diálogo anual interactivo sobre las misiones políticas especiales, celebrado en 2021.

18. Hasta el golpe de estado militar ilegal de febrero de 2021, el Gobierno civil electo de Myanmar había cooperado estrechamente con la Enviada Especial del Secretario General para el país, quien había contribuido en gran medida a tratar la difícil situación del pueblo rohinyá, a condenar las atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y a recuperar la democracia en Myanmar. Sin embargo, la junta militar había rechazado todos los intentos de abrir el diálogo y buscar una solución pacífica y había impedido la entrada al país de la Enviada Especial.

19. A pesar del compromiso del gobierno civil de Myanmar de ampliar la libre circulación de información y comunicaciones fiables dentro y fuera de las fronteras del país, la junta ha prohibido los medios de comunicación satelitales, ha impuesto restricciones continuas a Internet, ha revocado las licencias de algunos medios de comunicación, ha presionado a los operadores de telefonía móvil para que intercepten las comunicaciones y ha detenido a decenas de periodistas, sometido a algunos a torturas y obligado a otros a exiliarse. Muchas zonas de Myanmar han sufrido cortes totales de Internet provocados intencionalmente para limitar el alcance de las noticias sobre las atrocidades. Además de infringir la libertad de expresión y de información del pueblo de Myanmar, esas medidas han llevado al cierre de muchas empresas que requieren acceso al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, han impedido el acceso a la información médica durante la pandemia de COVID-19 y han ampliado la brecha digital. Sin embargo, el Gobierno civil sigue decidido a poner fin a la catástrofe actual y reconstruir para mejorar.

20. **El Sr. Hauri** (Suiza) dice que su país apoya con orgullo la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán mediante contribuciones financieras y de personal. Su delegación rinde homenaje a quienes han perdido la vida en esas misiones. También celebra el compromiso del Secretario General de mantener un diálogo claro y abierto con los gobiernos y las comunidades de los Estados de acogida con respecto a los mandatos, las estrategias y las responsabilidades de las misiones. Por su parte, Suiza, como copresidenta del grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia, trata de incluir a los agentes no estatales y a la sociedad civil en su labor en ese país. Además, teniendo en cuenta el papel esencial que desempeñan las mujeres en los procesos de paz, Suiza apoya el diálogo en el Líbano entre mujeres de diversos partidos

políticos, incluidos los movimientos opositores. Como copresidenta de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Suiza también busca facilitar el intercambio de conocimientos entre todos los agentes, incluidos los de la sociedad civil.

21. Los diversos aspectos de las crisis y los conflictos, como los riesgos asociados al cambio climático, deben integrarse sistemáticamente en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz, incluso en el contexto de las operaciones de transición y retirada. Suiza elogia el enfoque adoptado a ese respecto por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y celebra la inclusión de componentes de derechos humanos en los mandatos de seis misiones políticas especiales y dos misiones de mantenimiento de la paz.

22. Las misiones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos hechos a medida, adaptados al contexto específico de cada país, que les permitan contar con la flexibilidad necesaria para reaccionar rápidamente ante los problemas que surjan, que incluyan hitos predefinidos y que prevean la realización periódica de evaluaciones independientes. Suiza exhorta a todos los Estados Miembros a que presten su apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz, que desempeña un papel consultivo esencial a ese respecto.

23. Suiza celebra los progresos realizados por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en particular la finalización de la agenda “Espacio2030”, y acoge con satisfacción la puesta en marcha de grupos de trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y sobre los recursos espaciales.

24. **La Sra. Alawadhi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que la única forma de resolver la cuestión palestina es mediante la solución biestatal, estableciendo un Estado palestino independiente y soberano con las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Deben detenerse todas las prácticas que violan las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, particularmente la construcción y expansión de asentamientos, la confiscación de propiedad y el desalojo de los residentes. Se debe permitir que los palestinos practiquen sus creencias religiosas y debe mantenerse el estatuto jurídico de Jerusalén Oriental, con Jordania como su custodio histórico.

25. El UNRWA sigue siendo importante para mejorar la vida de los refugiados de Palestina. Entre 2013 y 2021, los Emiratos Árabes Unidos aportaron más de 883 millones de dólares para financiar el desarrollo y los

servicios fundamentales, como suministros médicos y vacunas para la pandemia de COVID-19.

26. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos sigue apoyando la iniciativa marroquí de autonomía para el Sáhara marroquí, que el Consejo de Seguridad ha calificado de seria y creíble. La iniciativa se ajusta a la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas y preserva la integridad territorial del Reino de Marruecos. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos respalda los enormes esfuerzos de Marruecos por mejorar las condiciones de vida de la población del Sáhara marroquí, sobre todo durante la pandemia. Agradece las mesas redondas celebradas recientemente sobre la cuestión del Sáhara marroquí e insta a apoyar el proceso político que comenzó en 2007 bajo los auspicios exclusivos del Secretario General y su Enviado Personal. Los Emiratos Árabes Unidos inauguraron un consulado general en el Sáhara marroquí como reflejo de su apoyo a la soberanía marroquí sobre la región.

27. La oradora, pasando a una cuestión que no se refiere a un Territorio No Autónomo propiamente dicho, pero que entraña una violación de los principios fundamentales dispuestos en la Carta, reitera el derecho de su país a la soberanía sobre las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, ocupadas por el Irán en flagrante violación del derecho internacional y de la Carta, y a pesar de los numerosos documentos históricos que atestiguan el dominio de los Emiratos Árabes Unidos en las tres islas. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos seguirá exigiendo al Irán que devuelva las islas y resuelva la cuestión de manera pacífica, ya sea mediante negociaciones directas o remitiendo el asunto a la Corte Internacional de Justicia.

28. Para consolidar su posición regional e internacional en lo que respecta a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, los Emiratos Árabes Unidos firmaron los Acuerdos de Ártemis de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) y celebraron acuerdos y establecieron alianzas estratégicas con organismos espaciales del plano nacional e internacional y con las Naciones Unidas. Los Emiratos Árabes Unidos también lanzaron la sonda Hope, en cooperación con organizaciones internacionales, y formularon una estrategia espacial nacional. Tienen planificado enviar una misión a Venus y al cinturón de asteroides para estudiar la formación del sistema solar.

29. La delegación de la oradora elogia la labor del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. Los Emiratos Árabes Unidos han logrado avances en el uso pacífico de la energía y las aplicaciones nucleares y han establecido infraestructuras integrales de acuerdo con

las normas internacionales y las mejores prácticas para la seguridad nuclear y la protección radiológica.

30. **El Sr. Savadogo** (Burkina Faso) dice que las Naciones Unidas deben mantener su apoyo a los pueblos que siguen viviendo bajo dominación colonial en su camino hacia la libre determinación. La descolonización es un proceso largo que requiere que todas las partes dialoguen y colaboren. Sobre la cuestión del Sáhara Occidental, la delegación de Burkina Faso apoya el proceso político que se encuentra en marcha bajo el auspicio del Secretario General con el fin de lograr una solución política de la controversia regional que sea realista, pragmática y duradera, basada en la avenencia. A la luz de los progresos realizados en las dos mesas redondas en las que participaron Argelia, Marruecos, Mauritania y el Frente POLISARIO, la delegación de Burkina Faso anima a todas las partes a mantener su compromiso con este fin y celebra el nombramiento del nuevo Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental.

31. La delegación de Burkina Faso elogia al Departamento de Comunicación Global por permitir la continuación de la labor de las Naciones Unidas a pesar de la pandemia de COVID-19. Si bien las nuevas formas de comunicación, como los medios sociales, podrían servir para llegar a un público más amplio, los medios de comunicación tradicionales siguen siendo la principal fuente de información de muchas poblaciones, especialmente en los países en desarrollo. Con respecto al multilingüismo, es importante que el Departamento trate de forma equitativa a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para garantizar la diversidad cultural y lingüística.

32. Las operaciones de paz siguen desempeñando un papel fundamental en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en las regiones asoladas por conflictos. A pesar de la amenaza terrorista que enfrenta el país, el personal militar, civil y de policía de Burkina Faso sigue ocupando un lugar central en las operaciones de paz. De hecho, Burkina Faso fue uno de los países que aportaron más contingentes a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali.

33. Debido a los efectos múltiples del conflicto, la consolidación y el sostenimiento de la paz están íntimamente ligados a la labor realizada por el personal de mantenimiento de la paz. Burkina Faso celebra el apoyo recibido de la Comisión de Consolidación de la Paz y sus asociados técnicos y financieros y espera que ese apoyo continúe durante la puesta en marcha del nuevo plan de desarrollo económico y social del país.

34. **La Sra. Agaronova** (Federación de Rusia) dice que la Asamblea General debería aprobar una decisión con respecto a la inclusión de Argelia, los Emiratos Árabes Unidos, Noruega y la República Islámica del Irán en el Comité Científico. Debería desarrollarse una amplia cooperación internacional para la exploración y el uso del espacio ultraterrestre sobre la base de los principios y normas universalmente reconocidos del derecho espacial internacional, otorgando un papel central a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La delegación de la Federación de Rusia apoya que se debatan integralmente la explotación y el uso de los recursos del espacio ultraterrestre en la Asamblea General y en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Forzar la aprobación por fuera de esa Comisión de reglas y normas que regulen las actividades relacionadas con los recursos espaciales puede tener consecuencias graves. Los recursos espaciales, incluidos los recursos de la Luna y otros cuerpos celestes, son gobernados en su totalidad por los principios y las normas del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes. La delegación de la Federación de Rusia celebra las solicitudes por parte de Angola, Bangladesh, Eslovenia, Kuwait y Panamá para unirse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos como miembros plenos.

35. Las crisis que se están produciendo en Oriente Medio se han visto agravadas por la pandemia de COVID-19, y los refugiados de Palestina dependen más que nunca de la ayuda de la comunidad internacional. La delegación de la oradora valora muy positivamente las iniciativas del UNRWA para proporcionar educación, atención sanitaria y servicios sociales a millones de refugiados de Palestina. A diferencia de muchos de los organismos internacionales que trabajan en cuestiones humanitarias, el UNRWA ha logrado mantener un enfoque equilibrado e imparcial. El Organismo debe continuar su labor hasta que se alcance una solución justa a la cuestión de los refugiados, que es un componente esencial de cualquier solución general de la cuestión palestina. Por tanto, se debe financiar adecuadamente al UNRWA.

36. El mantenimiento de la paz debe realizarse de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz, es decir, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, salvo en caso de legítima defensa y en defensa del mandato. El objetivo principal de las misiones de las Naciones Unidas es la solución pacífica

de los conflictos por medios políticos. Es fundamental respetar la soberanía y desarrollar las capacidades de los países anfitriones, a los que incumbe la responsabilidad primordial de proteger a los civiles, hacer frente a las causas de las crisis y asegurar la recuperación después de los conflictos. Las decisiones sobre cuestiones de mantenimiento de la paz solo serán efectivas si los órganos intergubernamentales pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las aprueban por consenso. La Secretaría debe seguir las disposiciones de los informes de dicho Comité.

37. Deberían promoverse más las iniciativas Acción por el Mantenimiento de la Paz y la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus del Secretario General, en consonancia con las recomendaciones y decisiones formuladas por los Gobiernos y aprobadas por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y teniendo en cuenta las reservas de los países con respecto a la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. La aplicación sostenida del marco de inteligencia para el mantenimiento de la paz debe ser coherente con los parámetros establecidos en el informe del Comité Especial (A/72/19). Los mismos principios deben aplicarse al uso de las nuevas tecnologías. Las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva deberían desarrollar la cooperación en el mantenimiento de la paz y adoptar medidas prácticas para que las fuerzas de mantenimiento de la paz de esa Organización participen en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

38. Desde el comienzo de la pandemia, el Departamento de Comunicación Global ha conseguido mantener la calidad de los recursos de la Organización en Internet y ampliar su audiencia. Es necesario que se respeten estrictamente los principios fundamentales de la labor de las Naciones Unidas (ante todo, el multilingüismo). La tecnología de la información es cada vez más importante para asegurar el acceso a información confiable, por ejemplo, sobre la pandemia, en los seis idiomas oficiales. La delegación de la Federación de Rusia celebra la voluntad del Departamento de cooperar con los Estados Miembros en la implementación de proyectos educativos, como la iniciativa de la Comunidad de Estados Independientes para conmemorar el aniversario de la Gran Guerra Patria y la campaña de medios puesta en marcha por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia en apoyo de la Carta.

39. Habiendo insistido en la inclusión de los principios de libre determinación de los pueblos e igualdad de los Estados en la Carta en 1945 y enviado a

la Asamblea General un proyecto de declaración sobre la descolonización el 23 de septiembre de 1960, la Federación de Rusia sigue siendo un motor del proceso de descolonización y apoya activamente las labores del Comité Especial con respecto a la descolonización. Junto con las delegaciones de Sudáfrica y de Viet Nam, la delegación de la Federación de Rusia organizó un evento para conmemorar el 60º aniversario de la Declaración sobre la Descolonización, durante el cual se destacó que la gobernanza externa era incompatible con el desarrollo pleno, que a su vez era un requisito fundamental para fortalecer la paz. El proceso de descolonización no puede considerarse completo hasta que todos los territorios que están bajo el ámbito del Comité Especial, incluido Puerto Rico, hayan resuelto la cuestión de su estatuto.

40. **El Sr. Almunayekh** (Kuwait) dice que, a pesar de sus contribuciones esenciales al bienestar del pueblo palestino y a la estabilidad y seguridad de la región, el UNRWA sigue siendo objeto de ataques políticos. El UNRWA requiere apoyo político y financiación sostenible para cumplir con su mandato y hacer frente a desafíos como la pandemia de COVID-19. Por su parte, Kuwait se ha comprometido a aportar al UNRWA 20 millones de dólares para sus actividades programáticas del período 2021-2022 y aguarda con interés la conferencia ministerial internacional sobre el UNRWA convocada por Jordania y Suecia, que se celebrará el 16 de noviembre de 2021 en Bruselas.

41. La delegación de Kuwait elogia los esfuerzos del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados para arrojar luz sobre las condiciones inhumanas en las que vive el pueblo palestino. El pueblo palestino necesita protección internacional urgente contra las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos perpetradas por Israel. De acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional debe presionar a Israel para que cese todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y el valle del Jordán, levante el bloqueo de Gaza y ponga fin a su ocupación del Territorio Palestino Ocupado y del Golán sirio. Para garantizar una paz duradera, justa y global, debe permitirse al pueblo palestino disfrutar de todos los derechos políticos, incluido el derecho a la libre determinación, mediante la creación de un Estado palestino independiente con capital en Jerusalén Oriental, e Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados desde 1967, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

42. Como parte en todos los tratados sobre el espacio ultraterrestre, Kuwait espera iniciar el proceso práctico de adhesión a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, especialmente porque se prepara para lanzar su primer satélite en 2022.

43. Las misiones políticas especiales desempeñan un papel fundamental para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, a menudo en circunstancias muy difíciles. A este respecto, Kuwait destaca el apoyo prestado por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq al Gobierno del Iraq en la aplicación de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, y en particular las iniciativas implementadas hasta el momento para repatriar o devolver a todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o sus restos mortales y todos los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, que fueron incautados por el Iraq.

44. En cuanto a la cuestión del Sáhara, Kuwait celebra la participación de Argelia, Marruecos, Mauritania y el Frente POLISARIO en las mesas redondas celebradas bajo los auspicios del Secretario General en 2018 y 2019 con el fin de lograr una solución política realista, practicable y duradera. La delegación de Kuwait elogia los progresos realizados hasta ahora e insta al nuevo Enviado Personal a continuar en esa línea. Kuwait apoya la iniciativa marroquí de autonomía para el Sáhara, subraya la importancia de respetar la unidad y la soberanía de Marruecos y reafirma la posición adoptada en ese sentido por el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo en su 41ª cumbre celebrada en Al-Ula, Arabia Saudita, el 5 de enero de 2021.

45. **El Sr. Al Fazari** (Omán) dice que la cuestión palestina es uno de los temas más antiguos del programa de la Organización; las resoluciones que se han formulado sobre la cuestión no se han aplicado y la Potencia ocupante no demuestra ningún respeto del derecho internacional. La delegación de Omán apoya las iniciativas internacionales para lograr una solución justa e integral, que incluya el establecimiento de dos Estados. Las resoluciones vinculantes adoptadas por el Consejo de Seguridad no caducan; deberán aplicarse tarde o temprano. La comunidad internacional debe presionar a Israel, la Potencia ocupante, para que detenga sus políticas agresivas en la Ribera Occidental ocupada, la Franja de Gaza y el Golán sirio. Israel debe volver a la senda de la paz, lo que constituirá la base de una paz y seguridad duraderas e integrales en Oriente Medio. El Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados debe seguir observando y

documentando las prácticas de Israel y las violaciones que cometa.

46. Los países en desarrollo pueden beneficiarse de la cooperación internacional en el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que tiene muchas aplicaciones para promover el desarrollo, vigilar el cambio climático, combatir la desertificación, gestionar los desastres y establecer sistemas de comunicación por satélite. El conocimiento y la economía del conocimiento, basados en las tecnologías y las ciencias modernas, son fundamentales para los planes de desarrollo sostenible de Omán, en particular en su programa Visión 2040. Deberían adoptarse medidas prácticas para promover el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología entre todos los Estados en relación con la investigación científica del espacio ultraterrestre.

47. Con respecto al Sáhara, la delegación de Omán destaca la importancia de alcanzar una solución realista y practicable sobre la base del avenimiento. Anima a todas las partes a volver a dialogar para lograr un acuerdo basado en la iniciativa marroquí de autonomía para el Sáhara, que el Consejo de Seguridad ha calificado de seria y creíble.

48. **El Sr. Roscoe** (Reino Unido) dice que su Gobierno tiene con los Territorios de Ultramar una relación moderna basada en la colaboración, los valores compartidos y el derecho de la población de cada Territorio a decidir si desea seguir siendo británica. El Reino Unido y sus Territorios reconocen que su relación conlleva beneficios y responsabilidades mutuos. El Reino Unido tiene la responsabilidad de velar por la seguridad y la buena gobernanza de los Territorios y de sus pueblos. Por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19, el Reino Unido veló por que en ninguno de sus Territorios de Ultramar se agotaran los equipos de protección personal, los suministros de laboratorio o los equipos médicos, y entregó vacunas a todos los Territorios, incluso a Pitcairn y Tristán de Acuña, que están entre las comunidades insulares más remotas del planeta.

49. Se espera que los Gobiernos de los Territorios actúen del mismo modo que el Gobierno del Reino Unido en el mantenimiento de los principios del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la integridad en la vida pública, la prestación de servicios públicos eficientes y la creación de comunidades sólidas y prósperas. Si bien el Reino Unido ejerce todas las responsabilidades de la Potencia soberana, los Gobiernos del Reino Unido y de los Territorios están de acuerdo en que los Territorios se autogobiernan internamente, con la única condición de que el Reino Unido conserve las competencias que le permitan

cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional. El Consejo Ministerial Conjunto del Reino Unido y los Territorios de Ultramar se reúne todos los años para supervisar e impulsar las prioridades colectivas.

50. En 2021, se celebraron elecciones en las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos y Santa Elena. El 4 de noviembre de 2021, las Islas Falkland celebrarán una elección histórica para formar un gobierno ministerial. El Reino Unido ayuda a organizar la observación independiente de ese tipo de elecciones.

51. Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, los Gobiernos del Reino Unido, Gibraltar y España acordaron un marco político con respecto a futuras disposiciones relativas a Gibraltar que atiendan a los intereses de todas las partes. Las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea comenzaron el 11 de octubre de 2021. El Reino Unido apoyará plenamente a Gibraltar y a su economía en cualquier escenario; su compromiso de larga data con el pueblo de Gibraltar se mantiene inamovible. No llegará a ningún acuerdo en el que la población del Territorio pueda quedar bajo la soberanía de otro Estado en contra de su voluntad expresada libre y democráticamente ni entablará negociaciones sobre la soberanía con las que no esté conforme Gibraltar.

52. El Reino Unido no tiene duda alguna acerca de su soberanía sobre las Islas Falkland, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes de ambos Territorios, ni acerca del derecho de la población de las Islas Falkland a la libre determinación, ya que este principio está reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y en el artículo 1 de los dos Pactos Internacionales de derechos humanos, en virtud de los cuales esa población establece libremente su condición política y provee asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. El referendo de 2013, en el que el 99,8 % de los votantes expresaron su deseo de mantener la condición actual de Territorio de Ultramar del Reino Unido de las Islas Falkland, indicó claramente que el pueblo de las Islas no desea entablar un diálogo sobre la soberanía. Ese deseo debe respetarse. El Reino Unido sigue esperando que se establezca una relación más fuerte y productiva con la Argentina, en particular con respecto a las Islas Falkland, lo que redundaría en beneficio de todos. Al mismo tiempo, el Reino Unido sigue defendiendo firmemente el derecho de los habitantes de las Islas Falkland a determinar su propio futuro; en consecuencia, no puede haber diálogo sobre la soberanía de las Islas Falkland a menos que sus habitantes así lo deseen.

53. El Reino Unido tampoco alberga dudas acerca de su soberanía sobre el Territorio Británico del Océano Índico, que ha estado bajo soberanía británica ininterrumpidamente desde 1814. El Territorio alberga unas instalaciones de defensa gestionadas conjuntamente por el Reino Unido y los Estados Unidos de América. Debido a su ubicación estratégica en una región que afronta amenazas cada vez mayores de agentes estatales y no estatales, estas instalaciones contribuyen notablemente a la seguridad regional y mundial. El Reino Unido mantiene su compromiso de larga data de ceder la soberanía del Territorio a Mauricio cuando ya no sea necesaria con fines de defensa. Mediante un conjunto de medidas de apoyo por un valor aproximado de 50 millones de dólares, el Reino Unido está mejorando las vidas de los chagosianos donde viven actualmente, en Mauricio, Seychelles y el Reino Unido. El Reino Unido también está decidido a conservar la biodiversidad y la integridad ecológica del Territorio.

54. En su nueva estrategia espacial nacional, el Reino Unido reconoce la importancia fundamental de preservar la sostenibilidad del entorno espacial y proteger los sistemas espaciales de las amenazas. Con ese fin, el Reino Unido seguirá ayudando a garantizar la coherencia de las políticas en todo el sistema de las Naciones Unidas y ejercerá un liderazgo internacional con respecto a las cuestiones espaciales, en particular a través de su alianza con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas sobre el tema de la sostenibilidad en el espacio, y su Programa de Alianzas Internacionales, diseñado para ayudar a otros países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante mecanismos como la agenda Espacio 2030.

55. **El Sr. Abusrewel** (Libia), destacando la importancia de la labor del Departamento de Comunicación Global para ayudar a las Naciones Unidas a superar diversos desafíos, como la pandemia de COVID-19 y la escasez de fondos, dice que es necesario que los esfuerzos de la Organización por encontrar una solución pacífica a los conflictos, promover el desarrollo sostenible y una cultura de derechos humanos y combatir el cambio climático y el terrorismo se comuniquen en todos los idiomas oficiales para llegar al público de todo el mundo.

56. A pesar de que las Naciones Unidas han adoptado numerosas resoluciones al respecto, la realidad a la que se enfrenta el pueblo palestino sigue siendo amarga. La solución biestatal, y con ella todas las perspectivas de una vida mejor para el pueblo palestino en sus tierras ancestrales, seguirá estando fuera de alcance mientras la Potencia ocupante siga llevando a cabo ataques brutales contra la Franja de Gaza, mantenga el aislamiento y la

fragmentación de larga data de la Ribera Occidental y aplique una política de asentamientos destinada a cambiar la realidad sobre el terreno. La delegación de Libia apoya la decisión del pueblo palestino de rechazar las prácticas represivas de la Potencia ocupante y sostiene su derecho a establecer un Estado independiente con Al-Quds al-Sharif (Jerusalén) como capital.

57. Las minas y las municiones sin detonar siguen siendo un motivo de preocupación nacional en Libia. Con frecuencia se producen incidentes en zonas que han sufrido episodios de conflicto alimentados por injerencias externas, que han obligado a miles de civiles a huir de sus hogares. El Gobierno de Libia elogia la labor de las Naciones Unidas y sus organismos orientada a reducir los riesgos que plantean las minas y las municiones sin detonar y seguirá apoyando los programas de las Naciones Unidas para capacitar equipos locales de desminado. La Comisión Militar Conjunta 5+5 y el Centro de Acción contra las Minas de Libia, en cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales del plano local e internacional, han desempeñado un papel encomiable con respecto al retiro de minas y municiones sin detonar de la ruta costera que conecta el este y el oeste de Libia. Asimismo, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha realizado una valiosa labor de sensibilización sobre los riesgos asociados a los restos explosivos de guerra.

58. La labor de las misiones políticas especiales, que son el principal instrumento de la Organización para llevar a cabo una diplomacia preventiva, no debe contravenir los principios fundamentales de las Naciones Unidas. Las misiones políticas especiales deben respetar la soberanía de los Estados y su independencia en la adopción de decisiones políticas, y consultar con ellos en el desempeño del mandato que les ha encomendado el Consejo de Seguridad.

59. Libia elogia a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por haber facilitado el Foro de Diálogo Político Libio, que generó un acuerdo sobre una hoja de ruta política para establecer una autoridad ejecutiva formada por el Consejo de la Presidencia y también dio lugar al Gobierno de Unidad Nacional.

60. **Monseñor Charters** (Observador de la Santa Sede) dice que la labor del Comité Científico con respecto a la evaluación de los efectos de la lluvia radiactiva proveniente de accidentes nucleares es esencial al evaluar el mejor camino para tratar con la energía nuclear, particularmente dada la necesidad de superar el uso de fuentes de energía que emiten carbono. Sin embargo, deben tenerse en cuenta los riesgos

relativos a los accidentes, la proliferación y el almacenamiento nucleares. Es particularmente valiosa la labor del Comité Científico con respecto a la evaluación de la relación dosis-respuesta a bajas dosis de radiación en el desarrollo de enfermedades.

61. A menos que se trate al espacio ultraterrestre con el sentido de respeto y asombro que merece, los seres humanos corren el riesgo de desarrollar una imagen de sí mismos como amos, consumidores y explotadores del espacio, incapaces de poner límites a sus necesidades inmediatas. Dado el aumento del número de satélites y la dependencia en ellos que ha desarrollado la humanidad en diversas esferas, es importante asegurar que los satélites no estén expuestos a riesgos causados por la presencia de desechos espaciales que hayan quedado en órbita como resultado del lanzamiento de cohetes, de satélites que hayan llegado al final de su vida útil o de colisiones directas entre objetos espaciales.

62. Con respecto a la cuestión palestina, el Papa Francisco lamenta la trágica pérdida de vidas que siguió a la erupción de violencia de 2021, a la que describió como terrible e inaceptable, y como señal de que algunas personas no desean construir el futuro sino destruirlo. Hasta que se alcance la solución política negociada que tanto se desea, el UNRWA seguirá siendo un medio de supervivencia para el pueblo palestino y le permitirá desarrollar su potencial y contribuir al bien de la sociedad, lo que afectaría positivamente la estabilidad regional y mitigaría el peligro del extremismo violento. Sin embargo, el UNRWA se desempeña en un contexto regional muy inestable que se ha visto agravado por las repercusiones de la violencia reciente en las infraestructuras, el aumento del desempleo y la crisis socioeconómica del Líbano. A la vez que urge a la comunidad internacional a apoyar al UNRWA mediante sus contribuciones financieras, la Santa Sede también apela a todos los interesados pertinentes para que vuelvan a iniciar negociaciones que permitan que los israelíes y los palestinos puedan hallar una senda que lleve al perdón, la justicia y la coexistencia pacífica.

63. Con respecto a las misiones de mantenimiento de la paz, es importante que se mantenga la protección de los civiles durante los procesos de transición y retirada. Es necesario que el proceso de planificación y ejecución de dichas misiones incluya un mayor compromiso y colaboración con las autoridades locales y nacionales y con los grupos de la sociedad civil, incluidos los actores religiosos y las organizaciones confesionales, desde un lugar de respeto. Las operaciones de mantenimiento de la paz también deben tener en cuenta los desafíos ambientales presentes en cada situación, especialmente si se considera que el cambio climático puede exacerbar la pobreza y las desigualdades, hacer peligrar la

estabilidad regional, aumentar la escasez de alimentos y recursos y generar desplazamientos y migración de las poblaciones. El orador rinde homenaje a todo el personal de mantenimiento de la paz, en particular a quienes han dado la vida por esa causa.

64. **El Sr. Pary Rodríguez** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que todas las Potencias administradoras deben iniciar cuanto antes un verdadero proceso de descolonización de los 17 Territorios No Autónomos. Se deben mejorar la cooperación y la solidaridad mundiales con vistas a implementar el Plan de Acción del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo y ayudar a los pueblos de esos Territorios a afrontar los desafíos en materia de desarrollo sostenible. En este sentido, la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia apoya los esfuerzos del pueblo de Puerto Rico para ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a la plena independencia del colonialismo de los Estados Unidos, e insta a los Estados Unidos de América a iniciar sin demora los procesos pertinentes.

65. En cuanto al Sáhara Occidental, su delegación espera que el nombramiento del nuevo Enviado Personal del Secretario General contribuya al logro de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, en consonancia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Estado Plurinacional de Bolivia exhorta a todas las partes a respetar el cese al fuego y a reanudar las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General, sin condiciones previas y de buena fe, en aras de consolidar el derecho del pueblo saharauí a decidir su futuro.

66. El Estado Plurinacional de Bolivia reafirma la soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Islas Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, por constituir parte de su territorio nacional. Las partes deben reanudar las negociaciones de buena fe por los medios reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, así como el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, para alcanzar una solución justa, pacífica y definitiva que pueda resolver la actual situación colonial.

67. A medida que empeora la situación humanitaria del pueblo palestino y crecen exponencialmente los excesos de la Potencia administradora, se hace más evidente la desigualdad histórica. Israel, la Potencia colonizadora y ocupante, continúa utilizando la fuerza militar para ocupar el territorio palestino. La decisión unilateral de los Estados Unidos de América de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y reconocer

la soberanía de Israel sobre el Golán sirio es lamentable y constituye una violación de la Carta, el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Estado Plurinacional de Bolivia expresa su firme compromiso con todos los esfuerzos internacionales para lograr una solución justa y pacífica que permita a ambos pueblos vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras. La única solución a largo plazo es la solución biestatal, con un Estado palestino independiente y soberano, con las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

68. En su carácter de patrimonio de la humanidad, el espacio ultraterrestre debe utilizarse equitativamente y sin discriminación, con fines exclusivamente pacíficos y en beneficio de la humanidad. Debe rechazarse cualquier intento de militarizar el espacio. Por lo tanto, el Estado Plurinacional de Bolivia apoya la creación de un mecanismo internacional o la formulación de un acuerdo jurídicamente vinculante para el control del uso del espacio ultraterrestre y la prevención de la carrera armamentista en él.

69. En un momento en el que todos los Estados están intentando encontrar soluciones eficientes para recuperarse de la pandemia de COVID-19, resulta esencial garantizar un acceso universal a la información que permita construir sociedades resilientes, inclusivas y sostenibles. El multilingüismo resulta esencial para las comunicaciones multilaterales y debe fortalecerse.

70. **La Sra. Quintero Correa** (Colombia) dice que su país apoya plenamente los derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y reconoce que se trata de una situación colonial especial y particular. La única manera de poner fin a la disputa es mediante una solución pacífica negociada entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido. Colombia hace un llamado en favor del diálogo y la cooperación entre ambas partes a fin de encontrar una solución conforme a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

71. Colombia respalda una solución pacífica, definitiva e integral de la cuestión de Palestina, fundamentada en la solución biestatal, sobre la base de las fronteras de 1967 y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Respalda el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a constituir un Estado independiente y viable reconocido por todas las naciones, así como el derecho del Estado de Israel a vivir en paz, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

72. El espacio ultraterrestre debe usarse exclusivamente con fines pacíficos y bajo el estricto

respeto del derecho internacional. Es importante adoptar directrices sobre mejores prácticas, medidas de transparencia y fomento de la confianza y normas de comportamiento seguro y responsable en el espacio ultraterrestre. Colombia pide que se adopten medidas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y alienta a los Estados Miembros a ratificar los instrumentos internacionales aplicables.

73. Desde la ratificación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción (Convención de Ottawa), Colombia ha hecho enormes esfuerzos, con apoyo de la comunidad internacional, para destruir los inventarios de minas existentes y proscribir su uso en las fuerzas militares. Se ha fortalecido la capacidad operacional nacional para las tareas de despeje: dos organizaciones militares y cinco de carácter civil se ocupan de las tareas de desminado humanitario en el país. Hasta el momento, se han eliminado totalmente las minas antipersonal de 456 municipios, lo que equivale al 77 % del territorio total de Colombia. No obstante, los grupos armados ilegales las siguen usando indiscriminadamente, lo que constituye una amenaza a las comunidades y al desarrollo sostenible.

74. Las misiones políticas especiales son un instrumento importante para la diplomacia preventiva, la consolidación de la paz, la prevención y solución de conflictos y el apoyo a las transiciones políticas. Colombia reitera su compromiso con la consolidación de la paz y reconoce el apoyo brindado a través del Fondo para la Consolidación de la Paz. La decisión de renovar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, a pedido del Gobierno del país, representa el respaldo de la comunidad internacional, y en particular del Consejo de Seguridad, a la construcción de la paz en Colombia. El apoyo de las Naciones Unidas es fundamental para garantizar la estabilización y el desarrollo de los territorios de Colombia más afectados por la violencia y la pobreza. Por su parte, el Gobierno colombiano seguirá dedicando todos los recursos disponibles a ese fin.

75. Dados los desafíos que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz, la delegación de Colombia alienta una mayor cooperación entre todas las instancias que participan en la ejecución de esas operaciones. Colombia también alienta a los Estados Miembros a seguir contribuyendo a las operaciones de mantenimiento de la paz y expresa su apoyo a la propuesta de reforma del Secretario General del pilar de paz y seguridad. El país está dispuesto a colaborar con oficiales de enlace y observadores en las misiones

desplegadas actualmente, con el fin de contribuir a la paz y seguridad internacionales y fortalecer la capacitación de policías y militares.

76. Colombia reconoce los esfuerzos del Departamento de Comunicación Global con respecto a la promoción del uso del español y los demás idiomas oficiales en la labor de las Naciones Unidas. El multilingüismo es un pilar esencial de la diplomacia multilateral y promueve significativamente los valores y las actividades de las Naciones Unidas.

77. **El Sr. Mimouni** (Argelia) dice que, al iniciarse el cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, la comunidad internacional debe volver a comprometerse a poner fin a la difícil situación de los 17 Territorios No Autónomos restantes. Para lograr la descolonización del Sáhara Occidental, la última colonia de África, la comunidad internacional debe hacer un aporte genuino con miras a lograr una solución política justa, duradera y aceptable para todas las partes que otorgue el derecho a la libre determinación al pueblo del Sáhara Occidental. El fondo de la cuestión no tiene que ver con el conflicto regional o la restauración de la integridad territorial, y mucho menos con una negociación política. El Sáhara Occidental es un Territorio No Autónomo reconocido por las Naciones Unidas. Toda solución requerirá un referendo con respecto a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, como se reconoció legalmente en el Plan de Arreglo aceptado por Marruecos y el Frente POLISARIO y como lo reafirmó el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su sentencia del 29 de septiembre de 2021.

78. Es lamentable que se haya progresado tan poco en la celebración de un referendo libre y que se hayan ignorado los diversos pedidos de reanudación de las negociaciones directas. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas han expresado su preocupación con respecto al punto muerto al que ha llegado el proceso político y a la reanudación de las hostilidades. Las dos partes en el conflicto deben distender la situación y reanudar el proceso de buena fe. La comunidad internacional debe adoptar una postura firme en vista de las múltiples violaciones de los derechos humanos sufridas por el pueblo del Sáhara Occidental.

79. La delegación de Argelia reconoce la labor de los organismos humanitarios que siguen prestando asistencia a los saharauis que residen en Argelia. El país desea seguir trabajando con todos los asociados humanitarios sobre el terreno para asegurar el bienestar de esos refugiados hasta que puedan regresar a su tierra natal. Sin embargo, la mejor forma de mejorar su

situación es eliminar las causas profundas del conflicto en el Sáhara Occidental. Argelia tiene la esperanza de que la designación del nuevo Enviado Personal del Secretario General lleve a una reanudación del proceso de acuerdo. Argelia apoya el llamado del Secretario General al Consejo de Seguridad, a los amigos del Sáhara Occidental y a otras partes interesadas para que animen a Marruecos y al Frente POLISARIO a que continúen participando en el proceso político de buena fe y sin condiciones previas. Solo a través de un diálogo directo, conducido con un espíritu de respeto y compromiso genuino, podrá construirse una paz duradera en la región. Por su parte, Argelia, como país vecino y observador oficial del proceso de paz, no escatimará esfuerzos para ayudar a poner fin al conflicto, algo que solo podrá lograrse si se permite que el pueblo del Sáhara Occidental ejerza libremente su derecho a la libre determinación y a la independencia.

80. **El Sr. Odida** (Uganda) dice que la comunidad internacional tiene la obligación de brindar un apoyo predecible, sostenido e ininterrumpido al UNRWA, que hace un aporte fundamental a la puesta en práctica de una solución justa, duradera y pacífica a la cuestión de Palestina. Uganda sigue apoyando al pueblo palestino en su lucha por ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, la libertad y la independencia, y reitera que la solución biestatal es la única opción viable para lograr una paz duradera y la resolución del conflicto.

81. Uganda rinde homenaje a todos los miembros del personal de mantenimiento de la paz que han perdido la vida en acto de servicio. Celebra el progreso realizado en la implementación de las iniciativas Acción por el Mantenimiento de la Paz y Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus y las rápidas medidas que se tomaron para asegurar que el personal de mantenimiento de la paz pudiera realizar su labor en condiciones seguras. Como país que aporta contingentes, Uganda reconoce el papel fundamental de las Naciones Unidas para coordinar las actividades conjuntas de mantenimiento de la paz, sobre todo en África, donde complementan las iniciativas de la Unión Africana. Dada la creciente alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre el tema de la paz y la seguridad, así como el papel destacado que desempeña África en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es necesario redoblar los esfuerzos y aumentar los compromisos financieros y materiales para superar los desafíos del mantenimiento de la paz en la región.

82. Aunque celebra los esfuerzos para mejorar la experiencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad de las misiones políticas especiales, además de sus niveles de representación geográfica y de género y la participación de los jóvenes, la delegación

de Uganda insta a los Estados Miembros a que cumplan sus compromisos con respecto a los acuerdos de financiación y apoyo para esas misiones.

83. Uganda acoge con satisfacción las medidas adoptadas por el Departamento de Comunicación Global para difundir información fiable y fundada en datos, salvar la brecha digital y establecer mecanismos de comunicación en situaciones de crisis y un proceso de comunicación en todo el sistema para difundir información positiva y objetiva sobre la labor de las Naciones Unidas.

84. Es desalentador que aún no se haya resuelto la situación de los 17 Territorios No Autónomos restantes. En particular, urge alcanzar una solución justa, pacífica y duradera a la cuestión del Sáhara Occidental. La Comisión debe cumplir con su responsabilidad en ese sentido y apoyar activamente los esfuerzos de la Unión Africana para presionar por que se realice un referendo de libre determinación. Es necesario realizar cuanto antes una misión visitadora al Sáhara Occidental, dado que esas misiones son clave para la solución de los conflictos. La delegación de Uganda celebra la designación del nuevo Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental y pide a las partes de reanuden sin dilación las negociaciones directas.

85. **El Sr. Al-barati** (Yemen) dice que, si bien su país ha eliminado las existencias de minas desde que se adhirió a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción (Convención de Ottawa), las milicias huzies, con apoyo del régimen iraní, habían colocado más de dos millones de minas en todo el Yemen, que provocaron miles de muertes y lesiones. La dispersión arbitraria de esas minas dificulta el desminado. La comunidad internacional debe presionar a las milicias huzies y al régimen iraní para que cumplan con el derecho y las resoluciones internacionales, dejen de colocar minas y dispositivos explosivos y proporcionen al Gobierno del Yemen mapas de las ubicaciones de todas las minas colocadas hasta el momento. También sería útil que la comunidad internacional brindara formación y equipos para el desminado al Gobierno del Yemen.

86. La estabilidad de Oriente Medio, la paz general con Israel y la normalización de las relaciones seguirán siendo difíciles de alcanzar hasta que se llegue a una solución integral para la cuestión palestina, se ponga fin a la ocupación de las tierras palestinas y árabes y se garanticen los derechos inalienables del pueblo palestino. Esos derechos incluyen el derecho a la libre determinación, el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su hogar y recibir una indemnización y un

acuerdo justo, según lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General y el derecho a establecer un Estado palestino independiente, soberano y viable dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de acuerdo con las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe.

87. El Gobierno del Yemen condena las actividades de asentamiento israelíes y pide al Consejo de Seguridad que aplique la resolución 2334 (2016), en la que se reafirma que tales actividades constituyen una violación flagrante del derecho internacional e imponen una barrera significativa al logro de la paz. La Potencia ocupante debe poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, particularmente en Jerusalén. Su delegación anima a los Estados donantes a aumentar su apoyo al UNRWA, el cual, a pesar de la difícil situación financiera y económica, ha tenido un impacto positivo en la vida de los refugiados palestinos.

88. El Yemen condena todos los esfuerzos israelíes de alterar el estatuto jurídico, la demografía y el entorno del Golán Árabe Sirio ocupado y aumentar su control de la zona. Tales iniciativas constituyen una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Con ajuste al proceso de paz y a las resoluciones internacionales pertinentes, su Gobierno apoya el reclamo de Siria sobre todo el territorio del Golán Árabe Sirio ocupado con las fronteras del 4 de junio de 1967.

89. La delegación del Yemen elogia los esfuerzos de Marruecos por alcanzar una solución justa y duradera a la cuestión del Sáhara. También celebra las iniciativas del Secretario General y su Enviado Personal para lograr la reanudación de las negociaciones. Por último, la delegación del orador expresa su apoyo a todas las medidas pacíficas puestas en práctica por los Emiratos Árabes Unidos para restablecer la soberanía que les corresponde sobre las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

90. **El Sr. Fairlamb** (Reino Unido), en respuesta a las observaciones formuladas por los representantes del Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia y Colombia, dice que el Reino Unido no tiene ninguna duda acerca de su soberanía sobre las Islas Falkland y las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes de ambos Territorios, ni sobre el derecho a la libre determinación de los habitantes de las Islas Falkland, reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y en el artículo 1 de los dos

Pactos Internacionales de derechos humanos, en virtud de los cuales esa población establece libremente su condición política y provee asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. Por lo tanto, no cabe mantener un diálogo sobre la soberanía de las Islas Falkland a menos que sus habitantes así lo deseen.

91. **El Sr. Assadi** (República Islámica del Irán) dice que, a pesar de las observaciones falsas e infundadas presentadas por las representantes de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, el Irán reitera su soberanía sobre las islas iraníes de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa en el golfo Pérsico. Las medidas tomadas por los funcionarios iraníes a ese respecto tienen la intención de preservar la soberanía e integridad territorial del país. El reclamo infundado con respecto a las islas que hacen los Emiratos Árabes Unidos, y que el Gobierno del Irán rechaza, constituye una injerencia flagrante en los asuntos internos del Irán, y vulnera el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

92. El Gobierno del Irán siempre ha aplicado una política de amistad y buena vecindad con los países que lo rodean. Vuelve a expresar su voluntad de participar en conversaciones bilaterales con los Emiratos Árabes Unidos, con miras a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales y aclarar cualquier malentendido. Sin embargo, la integridad territorial de la República Islámica del Irán y su soberanía sobre las tres islas no son negociables.

93. **El Sr. Laassel** (Marruecos) dice que el representante de Argelia subrayó la necesidad de eliminar las causas fundamentales de la disputa con respecto al Sáhara marroquí. Sin embargo, Argelia es la única causa fundamental de la disputa. No puede engañar a la comunidad internacional para que piense que es simplemente un país vecino; es el motor principal de la continuación del conflicto, que constituye una disputa bilateral entre su país y Marruecos. Argelia creó el Frente POLISARIO, un grupo separatista armado despótico e inescrupuloso que no respeta el derecho internacional. El país acoge al POLISARIO y le otorga armas por valor de alrededor de 10 mil millones de dólares por año, tomados del presupuesto nacional para armamentos, uno de los más altos del mundo. Le ofrece al POLISARIO apoyo diplomático, que incluye supuestas embajadas y pasaportes diplomáticos, y alienta su reconocimiento por parte de otros Estados Miembros. Argelia vuelca millones de dólares en la realización de eventos antimarroquíes, incluidos los celebrados todos los años en la Universidad de Boumerdès, cuyo propósito es reclutar a exconvictos para agregar a su nómina. Esos reclutas se aprovechan de la cultura de respeto por los derechos humanos que

prevalece en las provincias del sur para perturbar el orden público y cometer crímenes horripilantes.

94. Al responder a las diversas propuestas del Secretario General, sus Enviados Personales y Marruecos, y al rechazar oficialmente el acuerdo marco propuesto por James Baker, el entonces Enviado Personal del Secretario General, Argelia siempre se posicionó como parte de la disputa. En una carta del representante de Argelia al Secretario General de fecha 19 de noviembre de 1975 ([A/10373-S/11881](#)), llegó a describirse como una de las “partes involucradas e interesadas” en la cuestión.

95. La idea de celebrar un referendo sobre la libre determinación del Sáhara marroquí está muerta y enterrada, como se reconoció en un informe del Secretario General ([S/2000/131](#)) y en numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad desde 2002. El representante de Argelia se refirió al informe más reciente del Secretario General ([S/2021/843](#)); debería prestar atención a las denuncias mencionadas en el párrafo 78 de ese mismo documento con respecto a la apropiación indebida de ayuda destinada a los refugiados en el territorio argelino y a las ejecuciones extrajudiciales de dos refugiados saharauis por parte de las fuerzas de seguridad argelinas.

96. **El Sr. Gutiérrez Segú Berdullas** (España), en respuesta a los comentarios del representante del Reino Unido, dice que su país espera que el próximo acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea sobre Gibraltar permita la creación de una zona de prosperidad compartida que abarque Gibraltar, el Campo de Gibraltar y la bahía de Algeciras. Los diversos acuerdos bilaterales sobre Gibraltar firmados entre España y el Reino Unido en el contexto de la retirada de este último de la Unión Europea son un buen augurio y servirán de excelente precedente. Estos acuerdos se han negociado bilateralmente entre España y el Reino Unido, independientemente de la composición de las delegaciones nacionales implicadas. La delegación española ha incluido a representantes de la Junta de Andalucía y de las autoridades municipales del Campo de Gibraltar en diversos momentos y en distintas configuraciones.

97. **El Sr. Álvarez** (Argentina), en respuesta a lo expresado por el representante del Reino Unido, dice que la Argentina reitera la intervención formulada por el Presidente de la República Argentina ante la Asamblea General el 21 de septiembre de 2021 ([A/76/PV.4](#)) y la del Canciller de su país ante el Comité Especial de Descolonización el 24 de junio de 2021 ([A/AC.109/2021/SR.6](#)). Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos

circundantes son parte integrante del territorio nacional argentino y, al estar ocupados ilegalmente por el Reino Unido, son objeto de una disputa de soberanía entre ambos países, reconocida por diversas organizaciones internacionales. Esa ocupación ilegal llevó a la Asamblea General a aprobar diez resoluciones sobre la cuestión, en todas las cuales se reconoce la existencia de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas y se insta a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a reanudar las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y duradera a la disputa. Por su parte, el Comité Especial de Descolonización ha aprobado en reiteradas ocasiones resoluciones en igual sentido, la última de ellas el 24 de junio de 2021.

98. El principio de la libre determinación de los pueblos, elemento en el que el Reino Unido funda su negativa a reanudar las negociaciones de soberanía, resulta inaplicable a la controversia en cuestión, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Comité Especial. A diferencia de otros casos coloniales, en los que la Asamblea ha reconocido la aplicabilidad del principio de la libre determinación, ninguna de sus resoluciones sobre la cuestión de las Islas Malvinas hace referencia a él. Además, en 1985 la Asamblea rechazó dos propuestas de incorporar una referencia al principio de la libre determinación en resoluciones sobre esta cuestión.

99. La votación de 2013 celebrada en las Islas Malvinas es un simple acto unilateral del Reino Unido, sin ningún tipo de valor jurídico; en nada altera la naturaleza de la cuestión, no pone fin a la disputa de soberanía y no afecta los legítimos derechos argentinos. Dicha votación no modificó en absoluto el desarrollo de las sesiones celebradas en el Comité Especial desde entonces, en las que continuaron aprobándose por consenso resoluciones sobre la cuestión de las Islas Malvinas en los términos habituales. La solución a la disputa de soberanía no depende del resultado de una votación en la que ciudadanos británicos se manifiesten sobre su deseo de seguir siendo británicos. Permitir que los ciudadanos británicos de las Islas se constituyan en árbitros de una disputa de soberanía de la que su propio país es parte distorsiona el derecho a la libre determinación de los pueblos, ya que no existe, en la cuestión de las Malvinas, un pueblo en el sentido del derecho internacional. Los intereses de los habitantes de las Islas Malvinas y su modo de vida están adecuadamente tutelados por las resoluciones de la Asamblea General, así como también por la Constitución de la Argentina. Para finalizar, la República Argentina reafirma sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, las Islas Georgias del

Sur, las Islas Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

100. **La Sra. AlMatrooshi** (Emiratos Árabes Unidos), en respuesta a las observaciones formuladas por el representante del Irán, dice que la delegación de los Emiratos no busca la confrontación; pero alcanzar una solución pacífica requerirá de buena voluntad. Su Gobierno sigue pidiendo al Irán que dé una respuesta positiva a la invitación de trabajar en pos de un acuerdo pacífico para la cuestión de las tres islas emiratíes ocupadas por el Irán, ya sea mediante la negociación directa o recurriendo a la Corte Internacional de Justicia. La delegación de los Emiratos rechaza categóricamente el reclamo infundado del Irán sobre las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa.

101. **El Sr. Mimouni** (Argelia) dice que su delegación rechaza resueltamente la engañosa narrativa marroquí que busca distorsionar las realidades políticas y jurídicas del conflicto en el Sáhara Occidental y el intento de encubrir los horrores de las prácticas coloniales llevadas a cabo por Marruecos en ese Territorio No Autónomo. Además de demostrar un desprecio flagrante por las normas del derecho internacional, esa narrativa muestra una vergonzosa desconsideración del derecho soberano de cada Estado Miembro de expresar su postura y sus creencias de forma respetuosa. Con su accionar, Marruecos menoscaba los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

102. Independientemente de la visión parcial y distorsionada que presentó el representante de Marruecos, la cuestión del Sáhara Occidental se agregó al programa de la Asamblea General en 1963 como una cuestión de descolonización dentro del ámbito de la Declaración. De acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General y la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia el 16 de octubre de 1975, la descolonización del Sáhara Occidental debe completarse permitiendo que su pueblo ejerza su derecho inalienable a la libre determinación. En su fallo del 29 de septiembre de 2021, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea tuvo la misma opinión.

103. La retórica descabellada y vacía que utilizan las autoridades marroquíes para pintar a Argelia como protagonista de un supuesto conflicto regional es solo una cortina de humo con la que se busca ocultar el cruel gobierno colonial y el apetito expansionista de Marruecos y para evadir su responsabilidad por haber creado y perpetuado una situación colonial que allanó el camino para la tortura, los asesinatos y el saqueo de recursos naturales. Como se demuestra en numerosas

resoluciones e informes de las Naciones Unidas, el conflicto en el Sáhara Occidental es entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, como representante electo de la República Árabe Saharaui Democrática, otro Estado miembro de la Unión Africana. Tales intentos tortuosos de interpretar las resoluciones de las Naciones Unidas de forma unilateral son inútiles. Incluso el anterior Rey de Marruecos reconoció que el conflicto no involucraba a Argelia y recibió a una delegación de líderes del Frente POLISARIO.

104. En su período de sesiones de 1972, el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana aprobó una resolución en la que deploraba la lentitud con la que España estaba procediendo a la descolonización del Sáhara Occidental e instaba a España a establecer un ambiente de libertad y democracia en el que los habitantes de ese Territorio pudieran ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia cuanto antes, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Marruecos fue anfitrión de esa reunión en Rabat, en presencia del Rey de Marruecos, y apoyó la resolución. Y sin embargo, en 1975, antes del anuncio de que se celebraría un referendo sobre la libre determinación en el Sáhara Occidental, Marruecos demostró sus ambiciones predatorias invadiendo el territorio del Sáhara Occidental.

105. **El Sr. Fairlamb** (Reino Unido), en respuesta a las observaciones de los representantes de la Argentina y España, dice que se ha hecho referencia a algunas resoluciones y declaraciones de apoyo regional a las negociaciones de la soberanía, pero ninguna de ellas modifica o atenúa la obligación de las naciones de respetar el principio jurídicamente vinculante de la libre determinación. El referendo de 2013 dejó claro que los habitantes de las Islas Falkland no desean un diálogo sobre la soberanía. La Argentina debe respetar esos deseos.

106. El Reino Unido reafirma su compromiso histórico con el pueblo de Gibraltar. No llegará a ningún acuerdo en el que la población del Territorio pueda quedar bajo la soberanía de otro Estado en contra de su voluntad expresada libre y democráticamente ni entablará negociaciones sobre la soberanía con las que no esté conforme Gibraltar.

107. **El Sr. Assadi** (República Islámica del Irán) dice que las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa han sido parte integral del Irán desde hace miles de años y seguirán siéndolo. Al formular una reclamación infundada que es irrelevante para la labor de la Comisión, la delegación de los Emiratos Árabes Unidos abusa de los procesos de la Comisión para promover sus propios intereses políticos en la región del golfo Pérsico.

Sin importar cuántas veces se repita ese reclamo, el Irán lo rechazará categóricamente.

108. El Gobierno del Irán está dispuesto a continuar el diálogo bilateral con los Emiratos Árabes Unidos con miras a aclarar cualquier malentendido entre los dos países. La delegación del orador pide a los Emiratos Árabes Unidos que observen el principio de buena vecindad, respeten el derecho internacional y eviten las políticas y prácticas que socavan la paz y la seguridad en la región del golfo Pérsico.

109. **El Sr. Laassel** (Marruecos) dice que el representante de Argelia busca utilizar a Marruecos como enemigo para distraer la atención de la represión a las protestas pacíficas en las calles de Argel. Cuando se aprobó la resolución de la Organización de la Unidad Africana, en 1972, el Sáhara marroquí estaba bajo ocupación española.

110. Las Naciones Unidas nunca emitieron un documento en el que se refirieran a Marruecos como país colonizador. Mientras tanto, Argelia colonizaba a su propio pueblo, lo cual la llevó a interferir en cuestiones que no le concernían. Argelia no tiene derecho a hablar sobre derechos humanos, dada su historia de represión en todo su territorio.

111. **El Sr. Álvarez** (Argentina) dice que el representante del Reino Unido alega que las resoluciones de la Asamblea General no tienen carácter vinculante. Sin embargo, en su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965, la Corte Internacional de Justicia concluyó contundentemente que la Asamblea General desempeñaba un papel crucial en supervisar la implementación de las obligaciones que corresponden a las Potencias administradoras, en asegurar que esas Potencias contemplen adecuadamente las modalidades necesarias para completar la descolonización y en determinar en qué casos corresponde celebrar referendos sobre la libre determinación, y cómo deben llevarse a cabo.

112. Además, la Corte ha sido clara sobre el valor normativo de la resolución [1514 \(XV\)](#) de la Asamblea General y de los principios establecidos en ella, incluido el principio de integridad territorial, cuyo carácter de derecho consuetudinario se confirma por la práctica de los Estados y la *opinio iuris*. La Corte recordó además que la libre determinación no era aplicable a poblaciones que no constituían pueblos titulares de ese derecho.

113. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros tienen la obligación de avenirse a resolver las disputas

pacíficamente y de negociar de buena fe. La reanudación de las negociaciones no depende del deseo de los habitantes implantados por la Potencia colonial en las Islas, sino que es una obligación consagrada en la Carta y las resoluciones relevantes de la Asamblea General. La delegación de la Argentina reivindica el mandato del Comité Especial de Descolonización, órgano en el cual, después de escucharse todas las posiciones y considerarse los principios y propósitos de la Carta, las resoluciones de la Asamblea General y el interés de la población isleña, se resuelve, año tras año, que la única manera de solucionar la disputa de soberanía y poner fin a la situación colonial de las Islas Malvinas es la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido.

114. **El Sr. Gutiérrez Segú Berdullas** (España), en respuesta a las observaciones del representante del Reino Unido, dice que, en su resolución [2353 \(XXII\)](#), la Asamblea General afirma que toda situación colonial que destruya parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esa misma resolución especifica que la descolonización de Gibraltar debe regirse conforme al principio de integridad territorial.

115. La Asamblea General ha sido clara al negar la existencia de un supuesto derecho a la libre determinación de la población de Gibraltar. La cesión del Peñón fue seguida de la expulsión de la población de Gibraltar, que se asentó en la comarca circundante del Campo de Gibraltar. Deben tenerse en cuenta los intereses de la población de ambos lados de la Verja; como dos monarquías parlamentarias amigas, España y el Reino Unido comparten sus profundas convicciones democráticas. Además de ello, las regiones de España gozan de un alto grado de autonomía y descentralización política y administrativa.

116. **El Sr. Mimouni** (Argelia) dice que, como todos los bravucones, la delegación de Marruecos cree que puede subyugar por la fuerza las posiciones basadas en principios. Sin embargo, la historia demuestra que esas estrategias están destinadas al fracaso. El apoyo de Argelia al derecho a la libre determinación de los pueblos que se encuentran bajo un régimen colonial forma parte de su cultura y su patrimonio, y se funda en un principio democrático de validez universal. Al dar su apoyo, Argelia no busca promover una agenda estrecha y no cederá ante las amenazas. La falta de solidez y la incoherencia del enfoque adoptado por Marruecos con respecto al proceso de paz es deplorable y es la causa directa de la situación actual.

117. Las más altas autoridades de la Comisión Europea y el Programa Mundial de Alimentos han refutado las acusaciones calumniosas referidas a la apropiación indebida de ayuda por parte de Argelia y el personal humanitario en el Sáhara Occidental. Dichas acusaciones demuestran que Marruecos ha adoptado una política de falsedades. La delegación del orador deplora los intentos por parte del Gobierno marroquí de presentarse como modelo de virtud política cuando incumple las obligaciones que le corresponden según el derecho internacional y sigue aplicando una política de amenazas y opresión en el Sáhara Occidental que impide que su pueblo ejerza el derecho a la libre determinación y obstaculiza la consecución de la paz en la región.

118. Marruecos no tiene autoridad moral para sermonear a otros Estados, particularmente teniendo en cuenta su política expansionista basada en un sistema de represión absoluta, tortura y crímenes, su falta de respeto por el derecho internacional y su falta de consideración hacia la comunidad internacional. Al impedir que las organizaciones no gubernamentales, los mecanismos de vigilancia de los derechos humanos de las Naciones Unidas, los parlamentarios o los periodistas visiten el Territorio ocupado, Marruecos demuestra claramente su temor a que se visibilicen sus violaciones de los derechos humanos, que incluyen desapariciones forzadas y ejecuciones. Las autoridades de Marruecos deben poner fin a esa estrategia tan estrecha de miras, que solo perpetúa la inestabilidad en la región. Deben colaborar de buena fe con un proceso de las Naciones Unidas con miras a alcanzar una solución política justa y duradera que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.